

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

1372 Orden ESS/191/2015, de 27 de enero, la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ESS/2346/2014, de 27 de noviembre.

Por Orden ESS/2346/2014, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ser idóneos para el desempeño de los puestos que se les asigna y ostentar la capacidad y competencias personales y profesionales, en virtud del artículo 89.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de acuerdo con la valoración efectuada por el centro directivo del que dependen los puestos de trabajo convocados,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, según lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, ante el mismo órgano que lo dictó, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes igualmente desde el día siguiente al de su publicación, según los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de enero de 2015.–La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P. D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Dirección Especial de Inspección Adscrita a la Autoridad Central

Puesto adjudicado:

Denominación: Director/Directora Especial Inspección Adscrita Autoridad Central.
Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 26.096,42.

Datos personales adjudicatario:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Apellidos y nombre: Ruiz Cascales, Elena Ana. Número Registro Personal: 5140641546 A1502. Grupo: A1. Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.

Servicios periféricos

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada Seguridad Social. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 18.370,52.

Datos personales adjudicatario:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Apellidos y nombre: Serrano Contreras, Jesús. Número Registro Personal: 4438730102 A1502. Grupo: A1. Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Guadalajara

Puesto adjudicado:

Denominación: Jefe/Jefa de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada Seguridad Social. Nivel complemento destino: 28. Complemento específico: 18.370,52.

Datos personales adjudicatario:

Destino de procedencia: Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Apellidos y nombre: Pita Lucas, María. Número Registro Personal: 5145832157 A1502. Grupo: A1. Cuerpo: Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.